

ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN DE CORTE PLENA DEL UNO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE.

En el Salón de Sesiones de la Corte Suprema de Justicia: San Salvador, a las catorce horas y treinta minutos del día uno de noviembre de dos mil once. Siendo éste el día y hora señalado en la convocatoria para celebrar sesión de Corte Plena, se procedió a ello con la asistencia del Magistrado Presidente, doctor José Belarmino Jaime, y de los Magistrados: doctores Florentín Meléndez Padilla y José Néstor Mauricio Castaneda Soto; licenciados Edward Sídney Blanco Reyes, Rodolfo Ernesto González Bonilla; doctores Mirna Antonieta Perla Jiménez y Mario Francisco Valdivieso Castaneda; licenciados Ricardo Rodrigo Suárez Fischner, Rosa María Fortín Huevo y Ulices del Dios Guzmán Canjura; doctores Ricardo Alberto Zamora Pérez y Miguel Ángel Cardoza Ayala; licenciadas Lolly Claros de Ayala y Evelyn Roxana Núñez Franco y doctor Marcel Orestes Posada. Habiéndose propuesto como puntos de agenda, lo siguiente: LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA DE SESIÓN DE CORTE PLENA DE FECHA 25 DE OCTUBRE DE 2011. I) INFORMES. II) PROPUESTA DE CONVERSIÓN DE JUZGADOS 3º Y 4º DE TRANSITO A 3º Y 4º DE VIGILANCIA PENITENCIARIA Y DE EJECUCIÓN DE LA PENA, TODOS DE SAN SALVADOR Y DE LA CÁMARA RESPECTIVA. III) PETICIÓN DEL LIC. PEDRO ARNOLDO FLORES GARAY, EX JUEZ DE PAZ DE SAN FRANCISCO JAVIER, DEPARTAMENTO DE USulután. IV) VARIOS. Se da inicio a la sesión a las quince horas y diez minutos, instruyendo el Presidente la lectura del acta de la sesión del día veinticinco de octubre. Se da lectura a la misma. No hay observaciones al acta. Se aprueba la agenda del día con once votos. Magistrado Guzmán, deja constancia que no vota por la agenda por considerarla errática y espasmódica. I) INFORMES. a) Señor Presidente informa

que el día de ayer, junto a la magistrada Regalado, fueron a Santa Ana a formalizar la donación por parte de la Alcaldía Municipal de esa ciudad, de un inmueble de más de siete mil metros cuadrados, ubicado en la Urbanización El Trébol, el cual servirá para el futuro desarrollo de un Centro Judicial. Estuvo presente el Fiscal General de la República, quien firmó en representación del Estado; además aprovecharon el viaje para visitar algunos tribunales. II) PROPUESTA DE CONVERSION DE JUZGADOS 3º Y 4º DE TRANSITO A 3º Y 4º DE VIGILANCIA PENITENCIARIA Y DE EJECUCIÓN DE LA PENA, TODOS DE SAN SALVADOR Y DE LA CÁMARA RESPECTIVA. Se deja constancia que el material de la presentación de este día, se ha entregado junto con la agenda de esta fecha. Se recibe en el Pleno para hacer la presentación al licenciado Gerardo Cisneros. Se presentan datos estadísticos de la carga de los juzgados de vigilancia penitenciaria que evidencian la alta carga laboral que tienen los juzgados de San Salvador y los de San Vicente y Santa Tecla, así como la carga laboral de los Juzgados Tercero y Cuarto de Tránsito. Magistrado Guzmán, interviene expresando que ya en ocasión anterior ha pedido a Secretaría General que a su persona le entreguen todas las presentaciones que se realicen en reproducción a color y no, en blanco y negro; por lo que pide se atienda. Consulta además si este estudio hecho ha contemplado la conversión del volumen de carga entre las materias de Tránsito y Vigilancia Penitenciaria, además de indicar que no hay evidencia que se haya consultado a los jueces de Tránsito sobre la conversión propuesta. Magistrada Fortín Huevo, felicita al licenciado Cisneros por la presentación hecha, y consulta si se han revisado los expedientes de los jueces actuales de Tránsito, que evidencien conocimiento sobre la materia especializada de Vigilancia Penitenciaria. Se responde que no se ha revisado el tema de los conocimientos especiales y sobre la

equiparidad de procesos de las materias estudiadas, señala que se ha tomado en cuenta los resultados estadísticos. Magistrado Guzmán, participa señalando que el trabajo tiene deficiencias, pero basadas en el sesgo de la información y del encargo, y no en la elaboración técnica del mismo. Magistrada Núñez Franco, considera que hay graves problemas en Vigilancia Penitenciaria y algunos de ellos se han conocido a través de los medios de comunicación. Pide que los jueces sean informados antes de realizar la conversión, y se les consultase previa la toma de decisión. Magistrada Perla, considera que la votación en este proyecto debe quedar para una sesión posterior, ya que estima que los intereses institucionales no son muchas veces los personales, además considera que la falta de preparación no puede limitar la transformación. Manifiesta su acuerdo con la necesidad de la automatización de los procesos, ya que considera necesario el seguimiento del sistema electrónico. **Se llama a votar la propuesta de que se den por recibidos de este informe y lo dejen para otra sesión, la decisión: doce votos.** Magistrado Presidente informa de su retiro del Pleno para atender la visita de magistrados de Honduras. Se deja constancia del retiro del Pleno de los magistrados Guzmán y Valdivieso a las diecisiete horas. III) PETICIÓN DEL LIC. PEDRO ARNOLDO FLORES GARAY, EX JUEZ DE PAZ DE SAN FRANCISCO JAVIER, DEPARTAMENTO DE USulután. Se resume el caso del licenciado Flores Garay, quien fue suspendido por esta Corte mientras duró el proceso de Antejudio seguido por su persona. Se propone que se le reconozcan los salarios y demás prestaciones de ley en el periodo comprendido del día cuatro de julio de dos mil ocho hasta el cinco de febrero de dos mil nueve. Se llama a votar por reconocer al licenciado Pedro Arnoldo Flores Garay la cancelación de salarios y demás prestaciones de ley durante el período del cuatro de julio de dos mil ocho hasta el

día cinco de febrero de dos mil nueve: siete votos. Magistrado Blanco, deja constancia que no acompaña esta propuesta, porque lo ha venido repitiendo porque no se ajusta a los presupuestos del artículo 54 inciso final, que presupone el reintegro al cargo y el pago de lo dejado de percibir; si esta persona no se reintegró al cargo, en su opinión, no debe de pagársele. Por lo que no acompaña estas propuestas. Para la magistrada Núñez Franco, la renuncia del juez a su cargo, permite la cancelación de sus salarios. Magistrado Posada pide se incluya la exclusión del pago de los gastos de representación. **Se llama a votar por cancelar los salarios y prestaciones de ley dejadas de percibir dentro del periodo del día cuatro de julio de dos mil ocho hasta el día cinco de febrero de dos mil nueve, con excepción de los gastos de representación: ocho votos.** Autorizan con su voto: doctor Cardoza, doctor Posada, licenciado Suárez Fishnnaler, doctor Castaneda, licenciada Claros de Ayala, licenciada Núñez Franco, doctor Zamora Pérez y licenciada Fortín Huevo. **Se llama a votar por declarar no ha lugar a la petición del licenciado Flores Garay de que se le paguen los salarios, gastos de representación, y demás prestaciones dejadas de percibir: nueve votos.** Autorizan con su voto: doctor Cardoza, doctor Posada, licenciado Suárez Fishnnaler, doctor Castaneda, licenciada Claros de Ayala, licenciada Núñez Franco, doctor Zamora Pérez y licenciada Fortín Huevo y licenciado Blanco. Se da por terminada la sesión a las diecisiete horas y veinte minutos. Y no habiendo más que hacer constar, se da por terminada la presente acta y para constancia se firma.

